Evaluación Por Dependencia – Seguimiento a la Ejecución del Plan de Desarrollo

"Cajicá Nuestro Compromiso" a la vigencia 2018

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Cajicá en cumplimiento de los roles que tiene de evaluación y seguimiento y fomento de la cultura del control adelanta la evaluación a la Ejecución del Plan de Desarrollo **"Cajicá Nuestro Compromiso"** correspondiente a la vigencia 2018.

Fecha:	12 de febrero de 2019
Periodo que cubre:	De enero 1 a diciembre 31 de 2018
Fuente:	Secretaría de Planeación en el Dropbox compartido por la Oficina de Control Interno y de acuerdo con información suministrada en el Consejo de Gobierno efectuado el día lunes 11 de febrero por la Secretaria de Planeación a través de la representante de la firma contratista Diana Herrera.
Auditora:	Martha Eloísa Bello Riaño - Jefe Oficina de Control Interno-Alcaldía Municipal de Cajicá
Normatividad:	Constitución de Colombia 1991 numeral 2 artículos 313, 339 y 342. Decreto 1537 de 2001 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 97 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del estado". Decreto Nacional 943 de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno". Acuerdo No.04 de mayo 29 de 2016 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo para el Municipio de Cajicá-Cundinamarca 2016-2019 "Cajicá Nuestro Compromiso".
Metodología.	La Oficina de Control Interno para la elaboración del presente seguimiento toma el informe de la Secretaria de Planeación y la

información disponible en el Dropbox y elabora su propio análisis el cual debe ser objeto de plan de mejoramiento por parte de la Secretaría de Planeación.

1. **Análisis de los Indicadores generales**

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaria de Planeación:

Indicador de Eficacia:

Es la capacidad de cumplir lo programado. Este indicador mide la capacidad de cumplir lo ejecutado contra lo programado.

El indicador de eficacia es de 89% para la vigencia 2018

Indicador de eficiencia:

Mide la productividad que es la relación entre los recursos empleados y los resultados obtenidos.
En el municipio de Cajicá no mide este indicador.

Indicador de Efectividad:

Mide el impacto de hacer las cosas con eficacia y efectividad.
En el municipio de Cajicá no se mide este indicador.

Indicador de Equidad:

En el municipio de Cajicá no se mide este indicador.

Observación: el único medidor, que en forma general se mide, respecto a la ejecución del plan de desarrollo de la Alcaldía de Cajicá, es el de eficacia que se refiere a la capacidad de cumplir lo programado. Este indicador mide la capacidad de cumplir lo ejecutado contra lo programado. El indicador esta de 89% para la vigencia 2018. Esta Oficina de Control y con el motivo del cuarto año de ejecución del Plan de Desarrollo "Cajicá Nuestro Compromiso" y con el fin de establecer la línea base para el siguiente plan de desarrollo remienda formular y alimentar los

demás indicadores haciendo énfasis especialmente en los de efectividad, al igual que el indicador de eficiencia que mide la relación de la ejecución física con la ejecución financiera.

La Secretaría de Planeación informa que los indicadores de efectividad y equidad no se miden, pero no informa la razón por lo cual no se efectúa dicha medición.

2. **Evaluación Plan de Adquisiciones Alcaldía Municipal de Cajicá vigencia 2018**

"La ejecución presupuestal del Plan de Desarrollo Cajicá, nuestro compromiso 2016 – 2019, para la vigencia 2018 fue del 80,8%. El presupuesto total programado fue de $100.433.773.482 de los cuales se ejecutaron $81.182.459.708".

"De los recursos ejecutados $81.182.459.708, el 80,14% ($65.062.846.685) fue contratado y se refleja en el Plan de Adquisiciones ejecutado vigencia 2018; el restante 19,86% ($16.119.613.0244) corresponde a el presupuesto ejecutado de las entidades descentralizadas (INSCULTURA, INSVIVIENDA, INSDEPORTES, EPC), al régimen subsidiado, transferencias CAR y a las nóminas que se pagan con recursos de inversión".

Observación: se evidencia mejora en la ejecución presupuestal respecto a las vigencias 2016 y 2017, se recomienda para 2019 lograr una ejecución mayor y buscando el 100% de acuerdo con la programación de la vigencia.

3. **Ejecución Plan de Desarrollo "Cajicá Nuestro Compromiso", fuente Secretaría de Planeación:**

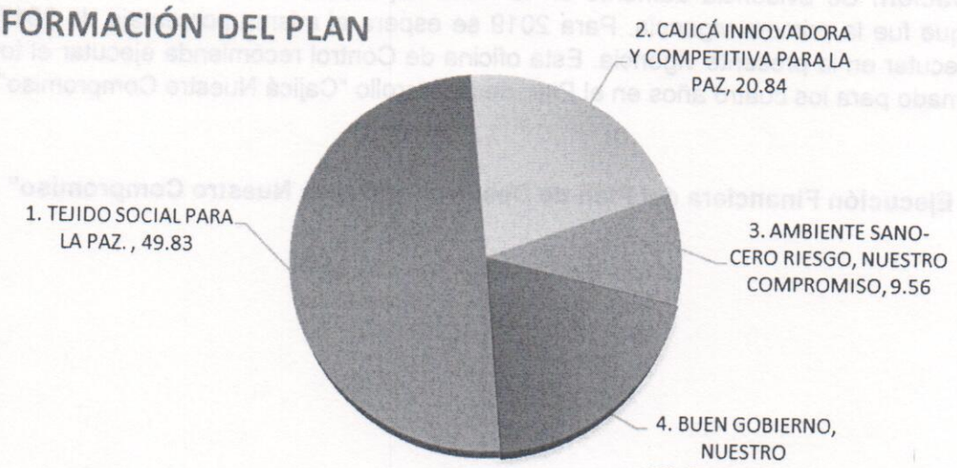

Gráfico tomado del DropBox (Planeación).

Gráfico tomado del DropBox (Planeación).

Observación: Se evidencia aumento en la meta esperada de 2017 y 2018 con respecto a 2016, que fue la primera vigencia. Para 2019 se espera el mismo porcentaje de 2017 y 2018 para ejecutar en la presente vigencia. Esta oficina de Control recomienda ejecutar el total de lo programado para los cuatro años en el Plan de Desarrollo "Cajicá Nuestro Compromiso".

4. Ejecución Financiera del Plan de Desarrollo "Cajicá Nuestro Compromiso"

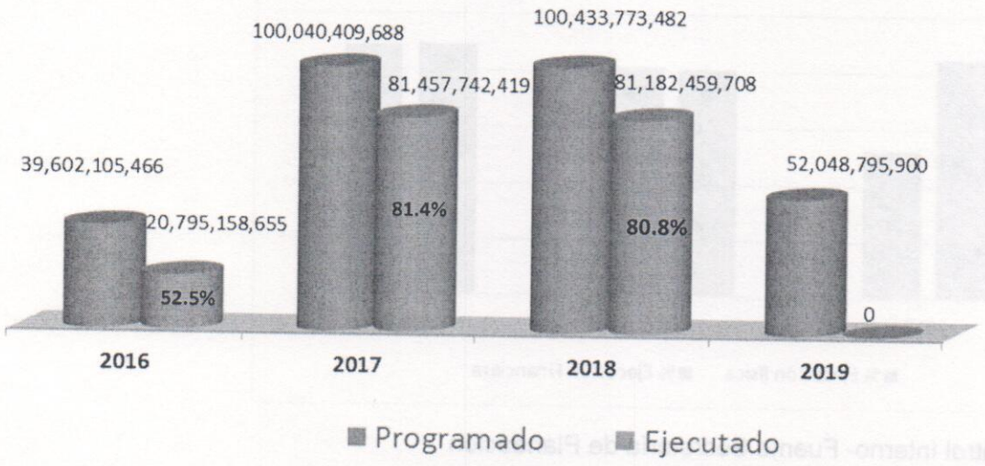

Gráfico tomado del DropBox (Planeación).

Ítem	Año	% Ejecución física	% Ejecución Financiera
1	2016	85	52.5
2	2017	81	81.4
3	2018	89	88.8
	Acumulado	66	63

Gráfico Control Interno, fuente Secretaria de Planeación

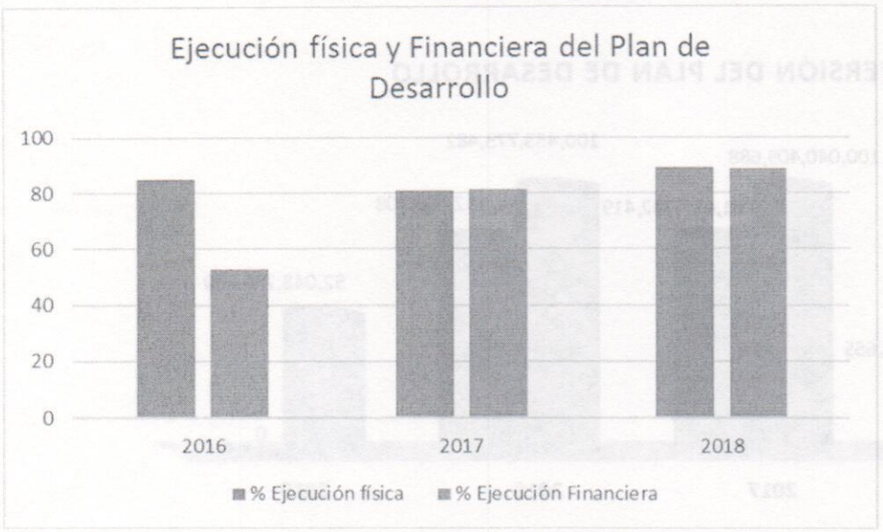

Grafico Control Interno- Fuente Secretaría de Planeación

Observación: se evidencia que la mayor ejecución física se registró en 2018, seguida de 2016 y siendo baja en 2017, de acuerdo con lo planeado. Se observa una ejecución financiera y física equiparable en 2017 y 2018, contrario a lo ocurrido en 2016 que hubo ejecución presupuestal baja y alta ejecución física.

5. Ejecución por Dimensiones

Ejecución Dimensión Tejido Social para la Paz:

Ítem	Año	% Ejecución física	% Ejecución Financiera
1	2016	86	74.1
2	2017	82	91
3	2018	91	75
	Acumulado	67	65

Gráfico Control Interno, fuente Secretaria de Planeación

Observación: Para 2018 se evidencia una ejecución física del 91% y una ejecución financiera del 75%. La recomendación es lograr la ejecución del 100%.

Ejecución Dimensión Cajicá Innovadora y Competitiva para la Paz:

Ítem	Año	% Ejecución física	% Ejecución Financiera
1	2016	80	51.1
2	2017	77	73
3	2018	89	98
	Acumulado	66	65

Gráfico Control Interno, fuente Secretaria de Planeación

Observación: para 2018 se evidencia ejecución física del 89% y ejecución financiera del 98%, 9% por encima ejecución financiera, casi el total. La recomendación es lograr ejecución del 100% con los recursos planeados.

Ejecución Dimensión Ambiente Sano – Cero Riesgo, Nuestro Compromiso

Ítem	Año	% Ejecución física	% Ejecución Financiera
1	2016	78	29
2	2017	77	62
3	2018	87	62
	Acumulado	68	49

Gráfico Control Interno, fuente Secretaria de Planeación

Observación: Para 2018 se evidencia ejecución física del 87% y ejecución financiera del 62%. La recomendación es lograr ejecución del 100% de la meta establecida.

Ejecución Dimensión Buen Gobierno, Nuestro Compromiso:

Ítem	Año	% Ejecución física	% Ejecución Financiera
1	2016	93	18.1
2	2017	83	78
3	2018	87	87
	Acumulado	64	59

Gráfico Control Interno, fuente Secretaria de Planeación

Observación: Se evidencia para 2018 ejecución igual en cuanto meta física y recursos disponibles. La recomendación es logar ejecutar el 100% de las metas establecidas.

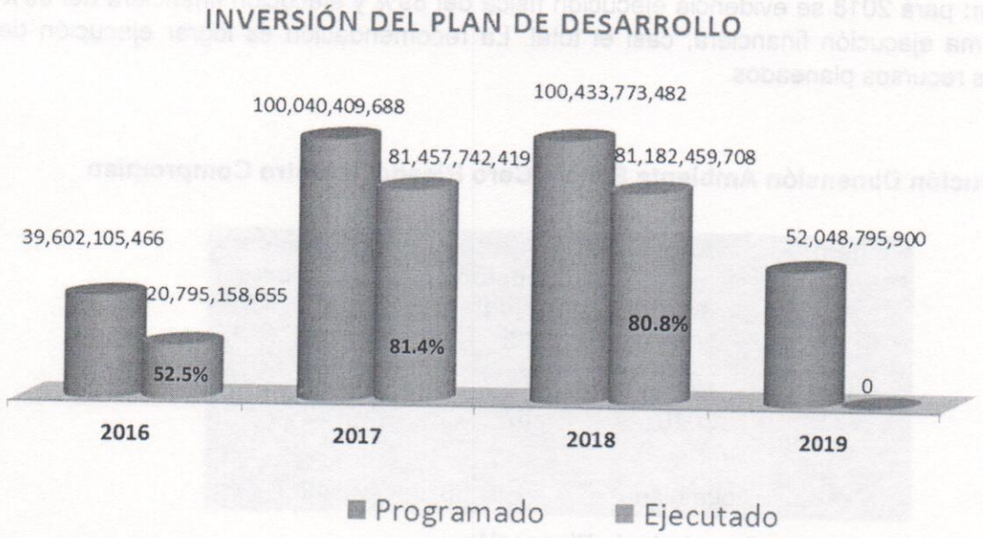

Gráfico tomado del DropBox (Planeación).

Observación: En cuanto a la inversión se evidencia que va en aumento, sin embargo, no se llega al 100%, resultando bajo pero coherente con la ejecución física que tampoco llego al 100%.

Observación: se evidencia baja ejecución física (Programas y metas) del Plan de Desarrollo para el 2017 la Oficina de Control Interno recomienda para 2019 logar una ejecución mayor con el fin de logar la ejecución total del Plan de Desarrollo "Cajicá Nuestro Compromiso". Evidenciándose así:

Año	Porcentaje Ejecución Física del Plan	Porcentaje Inversión Plan de Desarrollo
2016	85	52
2017	81	81,4
2018	89	80

Grafico Control Interno – Fuente de Información Secretaría de Planeación

Observación: En 2016 se evidencia que hubo una alta ejecución física con respecto a la inversión; en 2017 fue equilibrado la ejecución con el gasto y en 2018 se logró una mayor ejecución física con respecto a la ejecución financiera, la cual estuvo en 9% con respecto a la ejecución financiera.

Ejecución del Plan de Desarrollo, sumatoria 2016, 2017 y 2018.

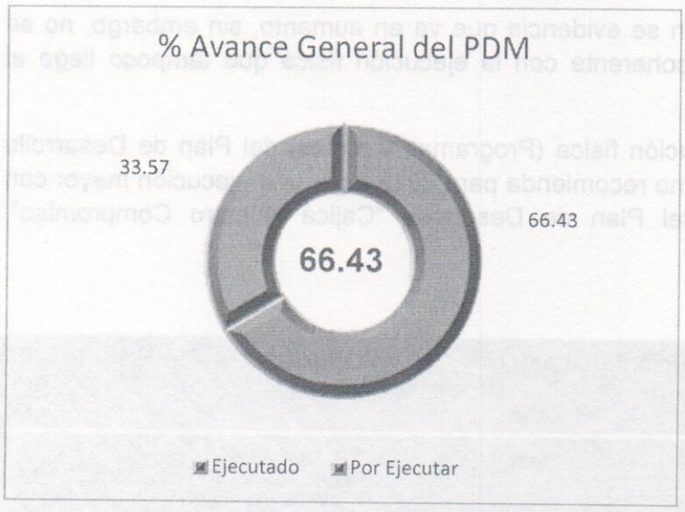

Gráfico tomado del DropBox (Planeación).

Observación: Se evidencia que a la fecha va una ejecución del 66,43 de los programas del Plan de desarrollo, estando pendiente el 33,57. A la fecha debería, de acuerdo con lo planeado, estar ejecutado el 72,7% y está el 66,43%, registrándose una diferencia del 6,27 entre lo planeado y lo ejecutado, Control Interno, si bien evidencia mejora en la ejecución física, recomienda en 2019 continuar con dicha mejora logrando ejecutar el Plan de Desarrollo al terminar los cuatro años.

La Oficina de Control Interno recuerda que debe ser elaborado el respectivo plan de mejoramiento y remitirlo a la Oficina de Control Interno al igual que los seguimientos de su ejecución cada cuatro meses.

Martha Eloísa Bello Riaño

Jefe Oficina de Control Interno

Proy. Martha Bello